



MDS N.º 688/2021

Fernando de la Mora, 30 de julio de 2021

8641

**Señor Ministro:**

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a la cooperación y coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

Al respecto, se informa que el territorio social detallado más abajo, cuenta con aprobación del plano de loteamiento y contrato de compraventa de inmueble con los/las participantes en el marco del Programa TEKOKA, y por consiguiente, se autoriza la construcción de viviendas, conforme al siguiente detalle:

Finca N.º	Departamento	Distrito	Territorio Social
5748	Central	Villeta	Sol Naciente III

Asimismo, se remite el listado que cuenta con tres (03) páginas, de los participantes que tienen firma de contrato de compraventa de inmueble.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

A su Excelencia

Don **Carlos Alberto Pereira Olmedo**, Ministro  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)

E. S. D.

Jv/vj/fc

*Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*

Ministerio de Urbanismo, Vivienda  
y Habitat "MUVH"

MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 08641-21 A

Solicitante:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Concepto:

REMITE NOTA REF. AUTORIZACION DE  
POSTULANTES QUE CUENTAN CON FIRMA DE  
CONTRATO

Usuario

MJIMENEZ

MARLENE JIMÉNEZ  
Fecha Mesa de Entrada

05/06/2011 MUVH

"La recepción de documento no implica  
conformidad ni aceptación de su contenido.  
Sujeto a verificación y control por parte de los  
órganos intervinientes."